



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA

Decreto de Alcaldía número 11/2017, de delegación de funciones de Alcaldía

D.^a María Josefa Mato Ramírez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Fuentespina, por el presente decreto:

Delegar las funciones de Alcaldía de este Ayuntamiento, durante los días que se mencionan, en el Primer Teniente de Alcalde D. Vidal Sanza Albarrán, teniendo previsto ausentarme del municipio los días comprendidos entre el 9 al 15 de octubre de 2017, ambos inclusive, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Fuentespina, a 25 de septiembre de 2017.

La Alcaldesa,
María Josefa Mato Ramírez